

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

MODALIDAD LICITADORA

Precio

OBJETO

Acta de Toma de conocimiento del Informe emitido por el Servicio de Patrimonio sobre el ejercicio del derecho preferente por su titular y, clasificación de las ofertas, toda vez que el titular del derecho preferente ha renunciado al ejercicio del mismo, para tomar parte en la contratación del arrendamiento del local de propiedad municipal sito en edificio 6, Bloque 15, (unidad residencial Avenida de la Raza), en Avda. Reina Mercedes esquina calle Condesa (Bar Bronce), mediante procedimiento abierto.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Excmo. PS del Secretario General.
- D^a Rocío Guerra Macho. PS del Interventor General del Ayuntamiento.
- D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Movilidad.
- D^a. María Ugart Portero. Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.
- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

Secretaría:

-D^a. Sofía Navarro Roda. Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sevilla a 09/07/2019
 HORA: 9:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se procede al acto de toma de conocimiento del informe emitido por el Servicio de Patrimonio, en el que se hace constar:

Código Seguro De Verificación:	TjUx/arV1Y5TZaQ2VLzo8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2019 09:50:54
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2019 09:29:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TjUx/arV1Y5TZaQ2VLzo8g==		



Conforme a la Resolución de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, de fecha 11 de junio de 2019, en la que se tomaba conocimiento de la apertura del sobre nº 1, y a la vista de las ofertas presentadas, se propuso requerir al titular del derecho preferente, D. José M^a Cebrero García, tal y como se dispone en apartado 11 de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, para que manifestara en el plazo de 30 días naturales, si hacía uso del mismo, para lo cual debería igualar la mayor oferta. A la vista del escrito presentado por el titular del derecho preferente de fecha 24 de junio de 2019, en el cual renuncia al ejercicio del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.3 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

De la apertura del sobre nº 2, en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 11 de junio de 2019, de los licitadores que participaron, se presentaron las siguientes ofertas económicas, con la siguiente puntuación:

1.- D^a. Maria de los Reyes Cebrero de Alba: El importe mensual de la renta es 1.000 €, IVA excluido. Importe Renta Anual es de 12.000€. Puntuación: 100 puntos

2.- D. Leonardo Gómez Gómez: El importe mensual de la renta es 900 €, IVA excluido. Importe Renta Anual es de 10.800€. Puntuación: 90 puntos.

Conforme a lo anterior, la Mesa resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Tomar conocimiento del escrito presentado por el titular del derecho preferente, D. José M^a Cebrero García, por el cual renuncia al ejercicio de su derecho.

SEGUNDO: Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

1.- D^a. Maria de los Reyes Cebrero de Alba: Puntuación: 100 puntos

2.- D. Leonardo Gómez Gómez: Puntuación: 90 puntos.

TERCERO: Proponer como adjudicataria a D^a. Maria de los Reyes Cebrero de Alba, al obtener la mayor puntuación, y requerir a la misma, para que aporte la documentación preceptiva establecida en el apartado 11.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

CUARTO: Una vez presentada la documentación por la licitadora, deberá adjudicarse el contrato de arrendamiento conforme a lo dispuesto en el apartado 11.5 del Pliegos de Cláusulas Administrativas, que rigen la presente contratación.

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	TjUx/arV1Y5TZaQ2VLzo8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2019 09:50:54	
Observaciones		Firmado	12/07/2019 09:29:24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TjUx/arV1Y5TZaQ2VLzo8g==		Página	